

### CAPÍTULO XIII VALDEOLIVAS (1588)

Casi por el mismo tiempo que el de La Alberca se fundaba el convento de Valdeolivas, en la misma provincia y diócesis de Cuenca. Pero la documentación acerca del mismo es también muy escasa y apenas si disponemos de otra cosa que de las pocas noticias que nos ha dejado el mismo P. Carrasco, quien, por otra parte, no había podido encontrar la necesaria para determinar el origen y antigüedad de la villa. Dice únicamente a este respecto que «las fábricas y modo de edificios, de casas, calles y su iglesia parroquial dicen bien ser de muy antiguo tiempo, y tal afirma allí la tradición». Y añadía: «Su población hoy pasa de 500 vecinos, y 1.000 y más tenía cuando se fundó este convento, como rezaba la escritura que se hizo para esta fundación. Gil González Dávila, en su *Teatro de las grandezas de Madrid*, cap. 2<sup>o</sup>, fol. 6, dice de esta tierra de la Alcarria que es muy parecida a la de Palestina, que es la de promisión, en su multitud y diferencias de frutos que entre año se cogen en ella; y en esta villa se verifica, donde el aceite, entre los demás, es el más copioso»<sup>1</sup>.

#### 1. LOS PRINCIPIOS DEL CONVENTO

Según sigue narrando el P. Carrasco, quien tuvo entre sus manos los instrumentos originales de la fundación, de los que tomaba sus datos, el convento se fundó en una ermita existente extramuros de la villa, a un buen tiro de piedra de la misma, conocida vulgarmente como ermita de San Juan de Lobato. Título que, al parecer, se debía al hecho de que había sido construida o rehecha por el

<sup>1</sup> PABLO CARRASCO, O. CARM., *Fundación y lo notable memorable del convento de la villa de Valdeolivas, en la Alcarria, obispado de Cuenca*, en *Miscellanea*, f. 146v-147r. El texto del *Teatro* citado, en f. 146r.

vecino de la villa Francisco Lobato, «El viejo», quien la habría cedido para este fin, a petición del P. fray Francisco Alcocer, procurador del convento de Requena. Y a la propuesta hecha por éste al ayuntamiento en pleno, los alcaldes, regidores y demás oficiales del mismo, con asistencia del cura propio de aquella su parroquia, el licenciado Antonio Rodríguez, todos de común acuerdo habrían dado su consentimiento y beneplácito, mediante escritura pública hecha el 7 de noviembre de 1587, que ratificaban con otra del 15 de enero del año siguiente. Y el obispo de la diócesis, D. Juan Fernández Vadillo, concedía, por su parte, la licencia necesaria para la fundación el 17 del mismo mes y año de 1588<sup>2</sup>.

Dos días después, el 19, tomaban posesión de la ermita los padres fray Antonio del Espíritu Santo, prior por aquel entonces del convento de Alcalá, y el ya mencionado fray Francisco Alcocer, con comisión y poder del dicho señor obispo y de los padres fray Ángel de Salazar, vicario general de las provincias de España, y fray Pedro de Royuela, provincial de esta de las dos Castillas, estando presente el dueño de la ermita. Posesión de la que daba fe el notario apostólico Esteban Sánchez, por escritura del 20 de enero de dicho año de 1588<sup>3</sup>.

El primer prior del nuevo convento debió de ser el P. fray Antonio de San Juan, el cual, según sigue diciendo el mismo Carrasco, asistía, como tal, junto con su socio fray Alonso de Villalva, el ya conocido condiscípulo de San Juan de la Cruz, al capítulo provincial de 1589, cuyas actas firmaban, y en el que tuvieron votos para definidores. Al mismo capítulo asistían también por vez primera, como hemos visto, el prior y socio del convento de La Alberca, y se elegían priores para los mismos. Pero el P. Carrasco no recogía sus nombres<sup>4</sup>. Es posible que el elegido para este de Valdeolivas fuera el mencionado

<sup>2</sup> La misma fecha que, como indicaban el P. Pérez de Castro al margen, y el mismo P. Carrasco después, daba GIL GONZÁLEZ DÁVILA en su *Teatro eclesiástico de las iglesias catedrales de Castilla* I, 441. REY NÚÑEZA (*Carmelo aborrecido*, f. 82r) daba, en cambio, la del 7 de noviembre de 1587, que, como hemos dicho, corresponde a la de la primera escritura hecha entre el ayuntamiento y el P. Alcocer en orden a la fundación.

<sup>3</sup> En *Miscellanea*, f. 146v-147r.

<sup>4</sup> Cf. GARCÍA, *Capítulos*, 148.

P. Villalva, pues en otra parte dice que lo fue de hecho, aunque no indica fechas<sup>5</sup>.

En el capítulo provincial de 1594, que presidió el general de la Orden Esteban Chizzola, en septiembre del mismo año, era elegido el P. fray Cristóbal de Santiago, y, como subprior, lector de casos de conciencia y maestro de ceremonias, fray Francisco de Alcocer, quien, como hemos visto, había sido el fundador del mismo<sup>6</sup>. Pero el general no se acercaba a visitarlo, como tampoco lo haría su sucesor Enrique Silvio, al girar igualmente la visita a la provincia en 1606, y no nos dejaban, por lo mismo, otros datos sobre el estado del convento. El último anotaba únicamente que vivían en él 16 religiosos<sup>7</sup>. Y en el capítulo provincial, celebrado bajo su presidencia en julio de dicho año, había sido elegido prior del mismo fray Diego de los Reyes<sup>8</sup>.

## 2. NUEVA IGLESIA Y CONVENTO

Desgraciadamente, el P. Carrasco no nos dejaba tampoco noticia alguna acerca de la construcción de la nueva iglesia y convento, que tuvo que tener lugar por esos años y los siguientes. Se refería sólo vagamente a ella diciendo que el convento, su iglesia con capilla mayor y torre y su claustro, para aquel entonces ya acabados, eran «edificios todos de piedra, buenos y vistosos... de los buenos o mejores de aquella comarca». Y el padre Pérez de Castro, en nota al margen, añadía únicamente que la construcción de los mismos había sido obra del toledano fray José de Lava, prior que había sido repetidas veces y

<sup>5</sup> En *Miscelánea*, f.25r.

<sup>6</sup> Roma, Arch. gen. O. Carm., II C.O. 1 (8): *Reg. Chizzola in visitatione Hispaniae*, f.57r-v. Fray Cristóbal de Santiago era ya presentado y en el mismo capítulo se le confirmó este grado, después de riguroso examen (*ibid.*, f.58v). Se ocupa de él brevemente Carrasco, quien dice que era natural de Toledo, en cuyo convento había profesado en 1588, y que había sido doctor en teología y gran prelado en los conventos de Requena, Valdemoro y Valladolid, pero no menciona este de Valdeolivas, además de religioso observante, virtuoso y ejemplar, muriendo en 1617 (*Miscelánea*, f.25v).

<sup>7</sup> Roma, Arch. Gen. O. Carm., II C.O. 1 (12): *Reg. Syllai in visitatione Hispaniae*, f.107v.

<sup>8</sup> *Ibid.*, f.99r. El nombre de subprior quedó en blanco.

que había muerto en Alcalá, siendo también prior de éste, en 1669<sup>9</sup>.

El convento, según dice el mismo Carrasco, aunque pobre, tenía cuando él escribía, es decir, hacia mitad de aquel siglo, «para servicio y adorno del culto divino ternos, casullas muy buenas y la plata necesaria», añadiendo que los religiosos que moraban en él eran 20 «y veces más»<sup>10</sup>. El título del mismo, aunque en la escritura de posesión de la ermita en que se había fundado se hablaba del de la Inmaculada Concepción, había sido siempre el de Nuestra Señora del Carmen, cuya devoción, a través de su Santo Escapulario, era grande en la villa, como él mismo había experimentado, viviendo allí algunos años. Pero, al mismo tiempo, era muy venerada «una imagen de Nuestra Señora llamada del Socorro, de poco más de una vara, algo morena, de rostro devoto y grave, sita en el altar mayor», que había dado y colocado allí «en sus principios el P. Fr. Antonio Maldonado, siendo conventual de este convento por los años de 1612 o 13, según nuestros ancianos y la tradición lo afirman», y cuya fiesta se celebraba el 8 de septiembre, día de la Natividad de la Virgen, y junto con ella la del título de la Orden del 16 de julio, con procesión y otras demostraciones solemnes<sup>11</sup>.

De la iglesia del convento salían también, y a ella volvían, otras dos procesiones: una de flagelantes, el Viernes Santo, con una imagen muy devota de Nuestra Señora de la Soledad y en sus angustias, y otra, el segundo día de Pascua del Espíritu Santo, con la imagen de la misma Señora en sus gozos; ambas muy devotas y graves, en las que los vecinos de la villa mostraban «su buen espíritu, devoción y larga mano en los gastos y celebración de ambos misterios»<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> En *Miscelánea*, f.147r. La nota del P. Pérez dice textualmente: «Dommum istam cum templo ad perfectam constructionem perduxit R. P. Joseph de Lava toletanus, iterum atque iterum ibi praesul, mortuus Complubi prior die [en blanco] Decembris 1669».

<sup>10</sup> *Ibid.*, f.147r.

<sup>11</sup> *Ibid.*, f.147r. Acerca del origen de esta imagen del Socorro, cf. *ipm*, c.12, nota 9.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f.147r.

## 3. LA VIDA CONVENTUAL EN EL TIEMPO POSTERIOR

El P. Carrasco afirmaba también que el convento había tenido ya «hijos de todas buenas prendas en letras, virtud y ejemplo», pero sólo recordaba expresamente al hermano lego fray Juan de los Santos, «que dejó memoria de muy ejemplar y santa vida, y a esta causa se le dio sepultura en las gradas del altar mayor», según le certificaba el prior del convento, añadiendo que había sido natural de Gascuña, lugar de aquella comarca<sup>17</sup>. Y éstos son los únicos datos que tenemos de él.

De modo edificante había muerto también en él, en 1624, siendo prior, el P. fray Juan Bautista Barragán, docto y facundo predicador, pero hijo del convento de Toledo, en el que había profesado el 4 de octubre de 1602<sup>18</sup>. Y priores igualmente ejemplares habían sido el P. fray Antonio Ortiz, hijo también del de Toledo, en el que había enseñado artes y teología, doctorándose en esta última y siendo calificador de la Inquisición y juez sinodal del arzobispado, que había muerto en 1623<sup>19</sup>, y, por dos veces, el P. fray Cristóbal Márquez, buen escritor ascético y autor de la vida del padre Jerónimo Gracián, aunque ignoramos las fechas en que ejerció su oficio; pero tuvo que ser antes de 1632, año en que murió en el de Madrid, del que era hijo<sup>20</sup>.

Pocos más son los datos que podemos añadir acerca de la vida de este convento de Valdeolivas en ese tiempo y en el posterior. Sabemos sólo que en 1638, era prior, a su vez, fray Nicolás de Orozco, el cual, junto con los padres fray Juan Nieto y fray Antolín de Tapia, aceptaba, no sin protestas, las patentes del general de la Orden Straccio a favor del padre fray Benito López en orden a la reunión de las dos Castillas. Los demás religiosos, no sabemos cuántos,

<sup>17</sup> *Ibid.*<sup>18</sup> *Ibid.*, f.26v-27r.<sup>19</sup> *Ibid.*, f.25r. Había estudiado, de hecho, en la Universidad de Salamanca, en la que aparece matriculado como teólogo en el curso de 1592-1593 y como teólogo del cuarto año en el de 1594-1595, y seguía allí aún en el siguiente (AUS, libro, 304, f.8v; libro 305, f.13r; libro 306, f.8v). Debó, por lo mismo, de estudiar también en los cursos de 1591-1592 y 1593-1594, cuyos libros de matrículas faltan. Cf. *supra*, c.6, nota 85.<sup>20</sup> *Miscellanea*, f.7; cf. *supra*, c.11, nota 36.

estaban «ausentes y ocupados en los agostos»<sup>21</sup>. Lo que viene a confirmar la pobreza del convento, a la que, como hemos visto, aludía el padre Carrasco.

En él moría años más tarde, «cum bono odore», es decir, santamente, el famoso predicador fray Bernardo de Paredes, después de haber publicado diversos volúmenes de sus sermones<sup>22</sup>, e igualmente, algunos años después, fray Bartolomé Camuñas, provincial que había sido de Castilla de 1660 a 1663<sup>23</sup>, cuyo cuerpo, sepultado allí, se conservaba entero, según tradición de los religiosos que recogía Rey Negrilla<sup>24</sup>.

En el capítulo provincial de Valdemoro de 1678 eran elegidos prior y subprior de este de Valdeolivas fray Francisco Montero, procurador general de la provincia, y fray Diego Martínez, respectivamente<sup>25</sup>. Pero ignoramos su actuación como tales, así como los nombres de los que los siguieron en el cargo hasta principios de siglo XVIII, concretamente hasta el capítulo provincial de 1712, al que asistía como prior del mismo fray Agustín de Pinto, acompañado de su socio fray Segismundo Sucar, y en el que sucedía al primero en el priorato fray Juan Cid, predicador general de la provincia, mientras que subprior era elegido fray Pedro Navarro<sup>26</sup>.

Al capítulo siguiente de 1715 no asistía, sin embargo, fray Juan Cid por encontrarse enfermo, haciéndolo sólo este último como socio del mismo, y en él era elegido nuevo prior el ya mencionado fray Segismundo Sucar, al que se unía como subprior fray Baltasar Godínez<sup>27</sup>. Fray Segismundo volvía a estar presente como tal en el capítulo provincial de 1718, acompañándole esta vez como so-

<sup>21</sup> Madrid, A.H.N., Clero, leg. 3.823, n.4.<sup>22</sup> *Ibid.*, f.13v; cf. GARIDO, *La provincia de Castilla*, 152-153.<sup>23</sup> Cf. GUANO, *Capítulos*, 154.<sup>24</sup> *Carmelo abrensiado*, f.82r.<sup>25</sup> Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castilla 1: *Acta cap. prov. Castellae 1678*.<sup>26</sup> Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castilla 1: *Acta cap. prov. Castellae 1712*, f.1v, 4r. Fray Segismundo Sucar debía de ser el carmelita alemán que había venido como capellán del ejército del archiduque Carlos en la guerra de Sucesión y había entrado con él en Requena (cf. *supra*, c.2, nota 61), quien debió después de quedarse en España y afiliarse a la provincia de Castilla.<sup>27</sup> *Ibid.*, *Acta cap. prov. Castellae 1715*, f.2r, 4v-5r.



Fachada del convento de Valdeolivas (Cuenca).

Pocos años después, en 1771, contaba con 32 religiosos, los cuales, en virtud del decreto de reducción del general Ximénez, debían reducirse a 15<sup>30</sup>. Pero ignoramos igualmente si esta reducción llegó a tener efecto. Diez años más tarde, asistía como prior del mismo al capítulo provincial, que se celebró en 1781, fray León González de Castro, a quien sucedía en el oficio fray Elías Rincón, mientras que subprior era elegido el predicador fray José Carvajal<sup>31</sup>. El 22 de junio de 1787 no había tenido aún efecto la reducción prevista por el general Ximénez, pues contaba todavía con 24 religiosos, para cuya manutención no eran suficientes los ingresos del convento, que, según informe del prior fray Blas Pérez en esa fecha, habían sido de 72.518 reales y cinco maravedís durante el quinquenio de 1782-1786, de los que había que descontar 8.846 reales empleados en reparar el edificio, por lo que solicitaba permiso para pedir limosna<sup>32</sup>.

No tenemos otras noticias para el tiempo posterior y no sabemos tampoco la suerte que corrió durante la guerra de la Independencia contra los ejércitos de Napoleón y durante los avatares políticos de los años sucesivos hasta la ley de desamortización y de exclaustración, en virtud de la cual dejaría de existir. De él quedan sólo en la actualidad algunos restos.

<sup>30</sup> Cf. *ibid.*, nota 72.

<sup>31</sup> Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castilla 1: *Acta cap. prov. Castellae 1781*, f.2v, 6v, 7r.

<sup>32</sup> Madrid, A.H.N., Consejo, leg. 1159, exp. 7; citado por VELASCO, *Historia del Carmelo español III*, 129.

**Los conventos de la antigua provincia de Castilla (1416-1836)**  
del historiador carmelita **Pablo Garcia Garrido** (Editorial Biblioteca de Autores Cristianos) Madrid 2000.

por cortesía de **Jose Maria Martinez Martinez**